

con el número 6, que corresponde a la calle Primero de Mayo, de Alfara, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 63,50 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 99, finca registral 4.046, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 10.848.600 pesetas.

Lote número 136. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 7, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 42,34 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 115, finca registral 4.054, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.003.800 pesetas.

Lote número 137. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra C; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,99 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 133, finca registral 4.063, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.837.200 pesetas.

Lote número 138. Vivienda en primera planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra D; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,99 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 135, finca registral 4.064, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.767.000 pesetas.

Lote número 139. Vivienda en segunda planta alta, con acceso por el patio zaguán, identificada con el número 8, que corresponde a la carretera de Rafelbuñol, e identificada con la letra A; con distribución propia para habitar, y superficie útil de 45,67 metros cuadrados. Inscripción: Registro de la Propiedad de Moncada, tomo 1.674, libro 30 de Alfara, folio 137, finca registral 4.065, inscripción segunda.

Tipo de primera subasta: 7.997.400 pesetas.

Moncada a 29 de noviembre de 1999.—El Secretario judicial, Alberto Martínez de Santos.—549.

## MÓSTOLES

### Edicto

Don Ramón Badiola Diez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 357/99, se sigue procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Distribución Automatismos Industriales, Sociedad Anónima», contra «Bobinajes Eléctricos, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de marzo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2674, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo de depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, los viernes, de nueve a trece horas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de abril de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de mayo de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno situada en el término de Móstoles, al sitio conocido por Pedazo de los Pocillos o Santa Bárbara, que se señala en el plano general de parcelación con el número 16. Ocupa una superficie de 1.206 metros 45 decímetros cuadrados.

Linda: Norte, con la calle Alfonso XII, antes calle H; sur, con la parcela número 17; este, con la calle B, y oeste, porción de finca segregada y vendida a don Medardo Tudela Láinez y don Arsenio Márquez Celada.

Sobre esta finca existe construido lo siguiente: Edificio situado en el extremo correspondiente a las calles B y H, disponiendo de una entrada para camiones y otra para personal, creándose en la zona de fachada correspondiente a la calle B un espacio de aparcamiento y maniobra para vehículos. Consta de planta baja, destinada a nave industrial, que ocupa una superficie, aproximada, de 665 metros cuadrados, con forma rectangular y paralela en su longitud mayor a la fachada de la calle B, donde se dispone el acceso del personal, una zona de vestuarios y aseos para obreros, una oficina con un aseo y un despacho independiente, el acceso de camiones al interior de la nave y la entrada a la zona de vivienda de la planta alta. En la zona correspondiente al lindero con la parcela número 17, se disponen un almacén, un depósito de barnices perfectamente aislado y protegido contra incendios, con una pequeña entreplanta para el depósito mayor, y una parte dedicada a hornos y baños de barniz. El resto de la nave queda totalmente diáfana y libre, teniendo otro acceso a la zona de la futura ampliación. Además, el edificio consta de una planta alta destinada a una vivienda, que ocupa una superficie aproximada de 60 metros cuadrados y consta de comedor-estar, dos dormitorios, un aseo y una cocina.

Coefficiente: A esta finca le corresponde un coeficiente de participación en los gastos y elementos comunes del polígono industrial, tras la segregación, de 1 entero 105 milésimas por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Móstoles número 3 al tomo 1.414, libro 96, folios 80 y 81,

finca número 10.585, inscripciones segunda y tercera.

Tipo de subasta: 60.000.0000 de pesetas.

Móstoles, 23 de diciembre de 1999.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—633.

## MULA

### Edicto

Don Antonio Alcázar Fajardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mula,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 209/1999, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don Antonio Martínez Tudela, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de febrero de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segundo.—Que los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya número 3076, oficina 5639, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 8 de marzo de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 31 de marzo de 2000, a las doce cuarenta y cinco horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Número 16. Vivienda tipo D, situada en planta segunda alta, sin contar la baja, con acceso por la calle P, a través de su entrada, escalera y ascensor, señalada con el número 2. Tiene una superficie útil de 83 metros 26 decímetros cuadrados. Se distribuye